CONSEJO SUPERIOR
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 007
SESIÓN ORDINARIA

04 de diciembre de 2015

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), siendo las 08:00 a.m., se reunieron los miembros del Consejo Superior de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se expide el Reglamento Académico y Estudiantil
5. Lectura y aprobación del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba, promulga y autoriza la Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA
6. Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum:**

La Secretaria de Consejo Superior procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
Sandra Liliana Navarro Parra	Fundador – Presidente Representante Legal Centro de Estudios Navarra E.U Representante Legal Clínica de Ortodoncia Sandra Navarro E.U
Juan Pablo López Rebellón	Representante Legal Clínica Medilaser S.A
Jaime Antonio Navarro Parra	Fundador

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Miriam Parra Chacón	Fundador

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Se deja constancia que, asiste en calidad de invitado el Doctor GERMÁN BARÓN, Docente Tiempo Completo.

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Lectura y aprobación del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se expide el Reglamento Académico y Estudiantil

Se somete a consideración del Colegiado el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se expide el Reglamento Académico y Estudiantil y se deroga el Acuerdo 003 de 2010, siendo aprobado por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba, promulga y autoriza la Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA

Se somete a consideración del Colegiado el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba, promulga y autoriza la Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA, siendo aprobado por unanimidad.

6. Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión

La presente Acta es leída y aprobada unánimemente por los miembros asistentes.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 11:30 a.m., contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 007 del 04 de diciembre de 2015, emanada del Consejo Superior Provisional, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN